

Buscar resultados

La Teja

Castigo para mal hijo

Crimen

11 dic. 2021 [+1 más](#) Alejandra Portuguez Morales alejandra.portuguez@lateja.cr

Un hombre identificado como Andrey Alejandro Martínez Díaz pasará los próximos 19 años en la cárcel al ser hallado responsable de matar a su novia, Paula Verónica Salas Mora.

Así lo decidieron ayer los jueces del Tribunal Penal de Pavas, quienes lo encontraron responsable de feminicidio.

La joven víctima tenía 24 años

y fue hallada sin vida en el sillón de una casa en la urbanización Bribri, en Lomas del Río, Pavas.

Los hechos ocurrieron la madrugada del 26 de enero de este año, cuando Martínez, según se comprobó, golpeó a la muchacha salvajemente hasta acabar con su vida. Ella sufrió golpes en la cabeza, el cuello y las rodillas.



Paula Verónica Salas Mora dejó dos chiquitas.

El cuerpo de la joven fue hallado por la madre del sentenciado, quien era la dueña de la casa. Ella se encargó de alertar a las autoridades.

Martínez fue detenido al día

siguiente en Pavas, a dos kilómetros del lugar del asesinato.

La víctima dejó dos niñas menores de edad, y al momento de su muerte no tenía un domicilio fijo, por lo

que el último día de su vida lo pasó en la propiedad de la madre del homicida. Anteriormente, la joven vivió en San Antonio, Coronado y en Guadalupe.

La sentencia fue comunicada por el Departamento de Prensa del Poder Judicial. En este caso los jueces consideraron que se trató de homicidio simple, por lo que Martínez se salvó de que no lo condenaran por homicidio calificado, ya que hubiera recibido 35 años.